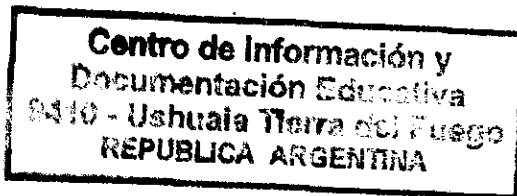




Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación



"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 01 SEP 2003

VISTO el Expediente N° 06883/99 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación del Plan de Estudios de E.G.B. 3 de la Institución Colegio "Don Bosco" de la ciudad de Ushuaia.

Que asimismo la Supervisión de Educación Privada considera que se encuadra en la Estructura Básica del Consejo Federal de Cultura y Educación y el Diseño Curricular Institucional.

Que el Plan de Estudios de E.G.B. será de aplicación para la cohorte que incluye a la promoción de egresados 1998, de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente.

Que los Certificados de Finalización de Estudios de la E.G.B. se emitirán de acuerdo al Anexo II de la Resolución M.E. y C. N° 1.754/98.

Que la oferta educativa institucional presentada para su aprobación y reconocimiento quedará sujeto a monitoreo por parte de la Supervisión de Educación Privada.

Que lo consignado en los considerandos anteriores no demanda erogación alguna a este Ministerio.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y el artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar sujeto a monitoreo en proceso de adecuación, el Plan de Estudios correspondiente a E.G.B. 3, en el Colegio "Don Bosco" de la ciudad de Ushuaia de acuerdo a la estructura detallada en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Institución citada en el artículo 1° de la presente Resolución, a emitir las certificaciones correspondientes a E.G.B. 3 según lo establecido en la Resolución M.E. y C. N° 1.754/98, las certificaciones correspondientes al Nivel Polimodal, según lo establecido en la Resolución M.E. N° 0661/02 y su modificatoria Resolución M.E. N° 0716/02.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente, no genera gasto alguno al erario provincial.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Institución Salesiana Colegio "Don Bosco" de Ushuaia, a la Supervisión de Educación Privada y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° **1386** /03.-



Maria Elena Romano
Maria Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación

Maria Santoro
Dra. Prof. Maria Santoro
MINISTRO DE EDUCACION

B-12 h14



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

*1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico*

Ministerio de Educación

1386

ANEXO I de la RESOLUCIÓN M.E. N° /03

**ESTRUCTURA CURRICULAR DEL TERCER CICLO DE LA
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA**

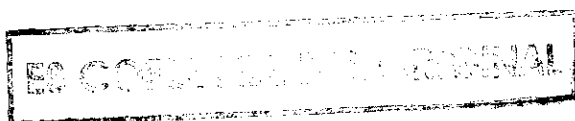
INSTITUCIÓN SALESIANA – COLEGIO DON BOSCO USHUAIA

Espacios curriculares	7° AÑO		8° AÑO		9° AÑO	
	Hs. Cátedra Semanales	Horas reloj	Hs. Cátedra semanales	Horas reloj	Hs. Cátedra Semanales	Horas reloj
LENGUA	5	120	5	120	5	120
MATEMÁTICA	5	120	5	120	5	120
TECNOLOGÍA	2	48	2	48	2	48
LENGUA EXTRANJ.	3	72	3	72	3	72
EDUCACIÓN FÍSICA	6	144	6	144	6	144
CS. NATURALES	4	96	4	96	4	96
CS. SOCIALES	4	96	4	96	4	96
ED. ART. : MÚSICA	2	48	2	48	2	48
ED. ART. : PLÁSTICA	2	48	2	48	2	48
FORM. ÉTICA Y CIUD.	2	48	2	48	2	48
POyT: COMPUTACIÓN	4	96	4	96	4	96
EOI: FORM. CRISTIANA	2	48	2	48	2	48
TOTAL	41	984	41	984	41	984

ESPACIOS CURRICULARES TOTAL 2520

HORAS OPCIONALES 432

TOTAL DE HORAS RELOJ PARA EL CICLO COMPLETO 2952



Maria Elena Romano

Maria Elena ROMANO
Jefe de Archivo
Ministerio de Educación

Maria A. Santoro
Dra. Prof. María A. SANTORO
Ministro de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

Ministerio de Educación

1386

ANEXO II de la RESOLUCIÓN N° /03

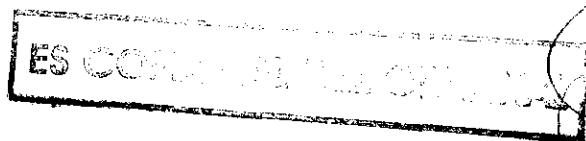
ESTRUCTURA CURRICULAR DEL TERCER CICLO DE LA

EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

INSTITUCIÓN SALESIANA – COLEGIO DON BOSCO USHUAIA

ESPACIOS CURRICULARES	Hs. RELOJ POR CICLO
LENGUA	360
MATEMÁTICA	360
TECNOLOGÍA	144
LENGUA EXTRANJERA	216
EDUCACIÓN FÍSICA	432
CS. NATURALES	288
CS. SOCIALES	288
ED. ART. : MÚSICA	144
ED. ART. : PLÁSTICA	144
FORM. ÉTICA Y CIUD.	144
TOTAL	2520
POyT: COMPUTACIÓN	288
EOI: FORM. CRISTIANA	144
TOTAL	432

TOTAL HORAS RELOJ PARA EL 3º CICLO = 2952



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
Dra. Prof. María A. SANTORO
Ministro de Educación

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación